

Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA



ELECCIONES 2021  
Departamentales, Regionales y Municipales

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**(SERVICIOS DE TERCEROS – APOYO ADMINISTRATIVO RRHH)**  
**ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES**

**- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN**

El artículo 43 de la Ley Nro. 018 establece que los Tribunales Electorales Departamentales en sujeción a las normas vigentes y directrices del Tribunal Supremo Electoral, tiene como atribución administrativa "Administrar los recursos humanos, materiales y económicos del Tribunal Electoral Departamental."

El artículo 24 numeral 1 de la Ley N° 018, establece que el Tribunal Supremo Electoral tiene la atribución electoral de organizar, dirigir, supervisar, administrar y ejecutar los procesos electorales de alcance nacional, departamental, regional y municipal, pudiendo delegar la administración y ejecución a los Tribunales Electorales Departamentales.

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Sala Plena TSE-RSP-ADM N°0334/2020 de 10 de noviembre de 2020, de Convocatoria a Elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021, y según Resolución TSE-RSP-ADM N° 0338/2020 de 11 de noviembre de 2020 el cual aprueba el Calendario Electoral para la elección de AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES para el periodo constitucional 2021-2026, fijando como fecha de elección el domingo 7 de marzo de 2021

De acuerdo a reglamento de contratación directa de bienes y servicios aprobado mediante resolución para la ejecución de la Elección de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales (Elecciones Subnacionales 2021), en el marco de la autorización otorgada por la Ley N° 1353 de 14 de diciembre de 2020 de Excepcionalidad y Transitoria para la realización de Elecciones Subnacionales 2020-2021.

**a) Justificación de la necesidad**

En el marco del calendario electoral, existen actividades que deben ser ejecutadas en los plazos y con la pertinencia correspondiente. Ante ello, se hace imprescindible fortalecer el equipo de trabajo de la Sección Administrativa Financiera (SAF) específicamente en el Área de Recursos Humanos, por las operaciones administrativas que comprende todo lo relacionado con el Recurso humano eventual que se pretende contratar en el Tribunal Electoral Departamental.

**b) Objetivos de la Unidad Solicitante**

Cumplimiento de actividades planificadas en plazos establecidos referente a la administración del personal y la gestión del talento humano del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca en el proceso de ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES. para el periodo constitucional 2021-2026

**c) Objetivo de la Contratación**

**APOYO ADMINISTRATIVO RRHH**, realizar tareas inherentes a la Sección Administrativa Financiera específicamente en la administración de los recursos humanos (personal permanente y eventuales) del Tribunal Electoral Departamental en el proceso de Elecciones Subnacionales 2021.





Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA



ELECCIONES 2021  
Departamento de Justicia y Municipalidades

**d) Servicios de terceros – APOYO ADMINISTRATIVO RRHH, actividades a realizar:**

1. Registro de consultores en el aplicativo SIGMA PERSONAL, para la generación de planillas de sueldos y salarios mensuales.
2. Control de asistencia y cumplimiento de medidas de Bioseguridad del personal eventual contratado por el Tribunal Electoral Departamental Chuquisaca.
3. Elaboración de Certificaciones de Trabajo, cumplimiento de contrato y otros.
4. Elaboración de credenciales institucionales para el personal eventual.
5. Recepción, emisión y archivo de documentación de RRHH generadas por el proceso electoral.
6. Realizar los informes con los resultados obtenidos de sus actividades a la Unidad solicitante.
7. Otros asignados por POA Y RRHH.

**e) PERFIL REQUERIDO:**

- Egresado(a) o titulado (a) de las carreras de Administración de Empresas, Economía o Ing. Comercial. (30 puntos)
- Experiencia en el área de Recursos Humanos (20 puntos)
- Experiencia como Auxiliar Administrativo (20 puntos)
- Experiencia de trabajo en Instituciones públicas (20 puntos)
- Certificado de Quechua (10 puntos)

**1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

**1.1. PRECIO REFERENCIAL**

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio Total en Bs.	Monto Literal
1	SERVICIOS DE TERCEROS – APOYO ADMINISTRATIVO RRHH (90 días)	1	Servicio	14.400,00	Catorce mil cuatrocientos 00/100 bolivianos.

Monto Total en Bs.: Catorce mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos.

14.400,00

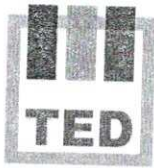
**1.2. PLAZO DE SERVICIO**

El tiempo establecido para el servicio será de 90 días calendario, computable a partir de la firma de la orden de servicio.

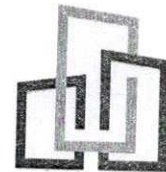
**1.3. LUGAR**

El servicio se realizará en las oficinas de POA Y RRHH de la Sección Administrativa Financiera del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca, ubicado en la calle Vaca Guzmán N° 1, el horario





Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA



ELECCIONES 2021  
Elecciones Regionales, Municipales y Locales

está establecido de 08:00 a 16:00; sin embargo puede sufrir modificaciones dependiendo las actividades electorales conforme al proceso electoral de "Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales". Debe considerarse la disponibilidad para trabajar en sábados, domingos y feriados en caso de requerirse su servicio.

#### 1.4. RECEPCIÓN DEL BIEN Y LUGAR DE ENTREGA

- El/la proveedor (a) hará la entrega de informe del servicio.
- El/la **Responsable/Comisión de Recepción** dará su conformidad o disconformidad según corresponda, en un plazo de hasta **dos (2)** días hábiles computados a partir del siguiente día hábil de la recepción del informe del servicio y solicitará se realice el pago.

#### 1.5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

La presentación de los documentos por parte de los proponentes deberá ser entregada en sobre cerrado bajo el siguiente formato:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPONENTE:  
TELÉFONO:  
FECHA:

Con la siguiente documentación:

- Fotocopia de Cedula de Identidad (Vigente)
- Formulario CONTR/01 – TED CHUQUISACA (se encuentra en la página web [www.chuquisaca.oep.org.bo](http://www.chuquisaca.oep.org.bo) para descarga)
- Fotocopia del Certificado de No Militancia Política (Vigente)
- Hoja de vida documentada en fotocopia simple.

Toda la documentación deberá estar debidamente foliada y rubricada, misma que formará parte del proceso de la presente convocatoria y no será devuelta.

## 2. CONDICIONES PARA LA FORMALIZACIÓN

### 2.1. FORMALIZACIÓN MEDIANTE DOCUMENTO

La contratación se formalizará mediante la suscripción de una **ORDEN DE SERVICIO**.

La persona adjudicada deberá presentar:

- Certificado de No Militancia (Original y Vigente)
- Registro de Padrón Biométrico (Original y vigente)
- SIGEP con cuenta activa
- NIT

En caso de que la persona adjudicada no presentara NIT, se procederá a efectuar las retenciones de impuestos de Ley correspondientes.

### 2.2 CONFIDENCIALIDAD





Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA



ELECCIONES 2021  
Procesamiento Regional y Municipal

Las actividades realizadas así como la información a la que este tuviere acceso, durante o después de la ejecución del proceso, tendrá carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros exceptuando los casos en que la ENTIDAD emita pronunciamiento escrito estableciendo lo contrario.

### 2.3 FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, en DOS pagos: El primero del 50% cumplidos 45 días de trabajo calendario, el segundo cumplido los 90 días de trabajo, previa entrega de los informes de conformidad (emitido por el responsable/comisión de recepción).

<p><b>Elaborado por:</b></p>  <p><b>Pablo Andres Sanchez Mendoza</b> POA Y RRHH Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca Unidad Solicitante</p>	<p><b>Aprobado por:</b></p>  <p><b>Lic. Enrique A. Medina</b> JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca <b>Inmediato Superior</b></p>	<p><b>V°B° por:</b></p>  <p><b>Mauricio Del Rio Mejia</b> VOCAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca <b>Autoridad ejecutiva del área</b></p>
---	---	--

